

995

08 ABR. 2008

Quito, 14 de Febrero de 2008

ESCANEAR

Albita
31 MAR 2008
16600

Senor
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS

MARÍA PAULINA MONGE CEVALLOS, por los derechos que represento en mi calidad de madre y representante legal de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE, heredera universal del señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, comparezco ante Usted respetuosamente y digo:

1. Adjunto a este instrumento se servirá encontrar la posesión efectiva de los bienes dejados por DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito.
2. Solicito que se sirva tomar nota de este hecho al margen del archivo de la compañía BRIZ CHEMICAL Cia. Ltda.
3. Finalmente, solicito se sirva concederme un listado de accionistas de la compañía BRIZ CHEMICAL Cia. Ltda.
4. Autorizo al señor Abg. Jonathan Dávalos Marín para que, con su sola firma, a mi nombre y representación, presente cuanto escrito sea necesario en defensa de mis intereses.

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Maria Paulina Monge Cevallos
María Paulina Monge Cevallos
170411325-5

Jonathan Dávalos Marín
Abg. Jonathan Dávalos Marín
MAT. 9293 C.A.P.

OK
- Adjunto
p. míms
[Signature]

OK
- Ingresado en el sistema.
La posesión efectiva de
Bienes del causante Sr.
Diego Briz a favor de la
niña Ana Francisca Briz, su
única heredera.

2008-04-08.

[Signature]

08 ABR. 2008
Documentación



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NUMERO: CINCO MIL TRESCIENTOS
SESENTA Y CINCO (5365)

QUITO, 23 DE JULIO DEL 2007

PROTOCOLIZACION
DE ACTA NOTARIAL DE POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE
DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA
A FAVOR:
ANA FRANCISCA BRIZ MONGE
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

MCP



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el señor **DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA**, bajo el siguiente tenor:

SOLICITANTE: ANA FRANCISCA BRIZ MONGE , de nueve años de edad, de estado civil soltera, ocupación estudiante, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada en esta ciudad de Quito.

Comparece por la solicitante, por ser menor de edad, su madre y representante la señora María Paulina Monge Cevallos, de treinta y ocho años de edad, ocupación empelada privada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito

De la Inscripción de Defunción que se adjunta a ésta declaración, vendrán a su conocimiento los siguientes hechos: que el señor **DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA**, falleció el veintiséis de junio del dos mil siete, en la parroquia Benalcazar, de esta ciudad de Quito; sin haber otorgado testamento y dejando como única y universal heredera a su hija **ANA FRANCISCA BRIZ MONGE** conforme se justifica con la partida de nacimiento que se anexa.

Con estos antecedentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y numeral doce del artículo siete, que reforma el artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicito se



conceda la **POSESIÓN EFECTIVA**, de todos y cada uno de los bienes dejados por el señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, a favor de la su hija **ANA FRANCISCA BRIZ MONGE** como única y universal heredera.

El trámite a darse a la presente causa, es el establecido en el numeral doce del artículo siete que reforma la Ley Notarial.

La cuantía es indeterminada.

Receptada que fuere la declaración juramentada se servirá concederme la correspondiente Acta Notarial de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, la misma que será inscrita en el Registro de la Propiedad Correspondiente.


Dr. Hugo Borja Vivero
Matricula 3798 CAP


170411325-5

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (5291)



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADO POR

ANA FRANCISCA BRIZ MONGE

CUANTÍA INDETERMINADA

DÍ 1 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves diecinueve de julio del año dos mil siete, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: la señora MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS, divorciada, ecuatoriana, en calidad de madre y en ejercicio de la patria potestad de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo

siguiente: "SEÑOR NOTARIO: la señora MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS, divorciada, ecuatoriana, en calidad de madre y en ejercicio de la patria potestad de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE, amparado en las disposiciones de la Ley Notarial, comparezco y solicito a usted: UNO. FUNDAMENTOS DE HECHO.- De la partida de defunción que adjuntamos, vendrá a su conocimiento que mi padre señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA falleció en la Ciudad de Quito el veintiséis de junio del dos mil siete. El fallecimiento se produjo abintestato y quedó como única y universal heredera su hija ANA FRANCISCA BRIZ MONGE .DOS FUNDAMENTOS DE DERECHO El Artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil establece el derecho de los herederos para obtener la posesión efectiva de los bienes del Causante. El Artículo siete, numeral doce de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis establece que el Notario tiene la facultad para receptor la declaración juramentada previa a la obtención de la posesión efectiva. TRES PETICIÓN Con estos antecedentes, solicito de usted se sirva receptor mi declaración juramentada, en el sentido de que la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE, como única y universal heredera del causante: DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, tiene derecho a su sucesión. Receptada la declaración juramentada, sírvase concederme la posesión efectiva de los bienes del Causante y disponer que sea inscrita en los respectivos registros, dejando a salvo el derecho de terceros. CUATRO CUANTIA La cuantía es indeterminada (Firmado) DOCTOR HUGO BORJA VIVERO, con matrícula tres mil setecientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha . HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la comparecientes íntegramente por mí, el

DR. ROBERTO SALGADO SALO
NOTARIO



NOTARIA
TERCERA

Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma con ~~mi~~ en unido
de acto de todo lo cual doy fe.



Maria Paulina Monge Cevallos

SRA. MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS

C.C. 170411325-5



Roberto Salgado Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
RESERVADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170411325-5

MONGE CEVALLOS MARIA PALLINA

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
23 ABOGADO 1969

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL **007- 0279 05557 F**

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
PICHINCHA/ QUITO 1970
GONZALEZ SUAREZ

Maria Pallina Monge
CEDULADA



ECUATORIANA*****

E333302242

DIVORCIADO

EMPLEADO PARTICULAR

SECUNDARIA

MARIO A MONGE

MARIA A CEVALLOS

QUITO 26/01/2006

26/01/2018

FORMA No. **REN 1759555**
Pch



PULGAR DERECHO



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA (oja(s) folios), sellada y rubricada por el
suscrito notario con el original que he tenido a la vista,
de la cual doy fe.
Quito _____ 19 JUL. 2007



DR. ROBERTO BALGADO BALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

COPIA
BLANCO
ACTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta*
CONSULTA POPULAR NACIONAL *2007*
15 DE ABRIL DE 2007

118-0116
NÚMERO

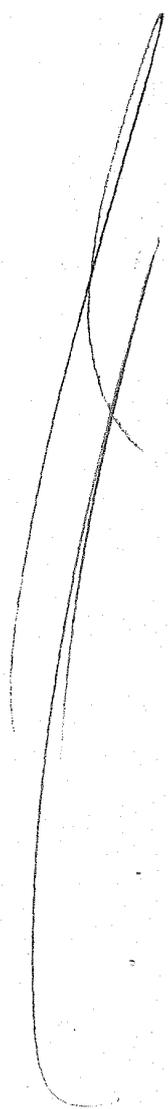
1704113255
CEDULA

MONGE CEVALLOS MARIA PAULINA

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP/IGR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De JNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.

Quito 19 JUL. 2007



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA*REN 171791749-4
BRIZ MONJE ANA FRANCISCA
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
LUGAR DE NACIMIENTO
07 JUNIO 1998
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 008-E 0321 02125 F
TONO PAGELIST ACT SEXO
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1998



Francisca
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E434314242
IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP
DIEGO M BRIZ MIRANDA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA P MONJE CEVALLOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 26/12/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
26/12/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No: REN 1719747
Pch



PULGAR DERECHO



CERTIFICO: Que la copia fotostática que acompaño y que obra
De VNF foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario es exacta al original que he tenido a la vista,
de la cual copia.
Quito 19 JUL 2007



[Handwritten Signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
 0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: QUITO*****
 correspondiente a 1998 B-E 321 del cantón QUITO*****
 la inscripción de BRIZ MONGE ANA FRANCISCA acta 3125 comita

nacido en BENALCAZAR QUITO*****
 provincia de PICHINCHA*****; el NUEVE ***** de JUNIO *** de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTAIOCHO * A DIEGO M BRIZ MIRANDA
 nacionalidad; ECUATORIANA***** hijo de MARIA P MONGE CEVALLOS
 nacionalidad ECUATORIANA***** y de

QUITO***** 29 de JULIO *** del 2003.

Cédula: 171791749-4

Especie Valorada N°: 0006153691

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

015791



CERTIFICO: Que la copia fotostática que precede y que obra
De CUY foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.

Quito 19 JUL 2007



[Signature]
D. SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO





NOTARIA
TERCERA

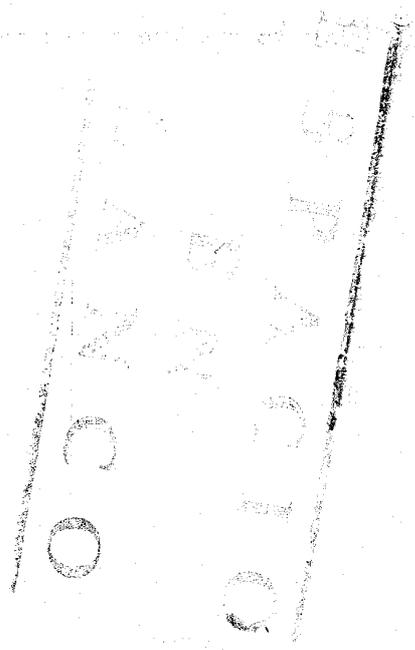
ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (5328)

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE:
DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA
A FAVOR:
ANA FRANCISCA BRIZ MONGE
DI 1 COPIA**

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veinte de julio del año dos mil siete, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, en atención a la petición formulada por el DOCTOR HUGO BORJA VIVERO, con matrícula número tres mil setecientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha en su calidad de Abogado Patrocinador de la señora MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS, en su calidad de madre y ejerciendo la patria potestad de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE hija del causante señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA cuyo fallecimiento acaeció el veintiséis de junio del dos mil siete, solicitándome le reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante. Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de

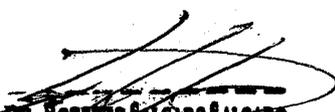
SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA PRIMERA CERTIFICADA
DECLARACION JURAMENTADA OTORGADO POR: ANA FRANCISCA
BRIZ MONGE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECINUEVE DE
JULIO DEL DOS MIL SIETE.-





noviembre del mismo año, he recibido la DECLARACIÓN JURAMENTADA de la señora MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS, en su calidad de madre y ejerciendo la patria potestad de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha jueves diecinueve de julio del año dos mil siete, ante el Notario Tercero de este cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuya copia certificada se agrega a este expediente. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante señor DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA, a favor de la menor ANA FRANCISCA BRIZ MONGE representada por su madre la señora MARIA PAULINA MONGE CEVALLOS, dejando a salvo los derechos de TERCEROS. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual DOY FE.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

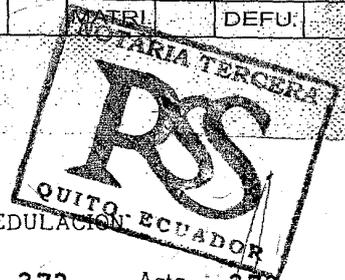
SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA PRIMERA CERTIFICADA DE ACTA
NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA A FAVOR: ANA
FRANCISCA BRIZ MONGE. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE
DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.-



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

COPIA INTEGRAL

NACI. _____ MATRI. _____ DEFU. _____



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo1-E..... Pág. 373..... Acta ...373.....
En COTACOLLAO-QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y NUEVE de
JUNIO del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA sexo:
MASCULINO Estado Civil SOLTERO Edad TREINTA Y NUEVE años.

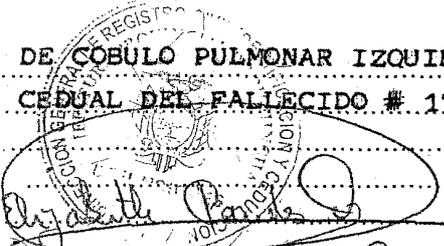
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JULIO BRIZ NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: GLADYS SUSANA MIRANDA Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR-
QUITO Fecha: VEINTE Y SEIS de JUNIO

del dos mil SIETE El cónyuge sobreviviente se llama
Causa de la muerte HEMORRAGIA AGUDA INTERNA POR LACERACION

Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA con Cédula
de Identidad Nº 020035.127-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

DE COBULO PULMONAR IZQUIERDO POR PENETRACION DE ARMA PUNZO CORTANTE.-
CEDUAL DEL FALLECIDO # 170441014-9.-



FIRMAS:

Fernando Garcia



Stamp: REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

Fernando Garcia 05 JUL 2007



NOTARIA
TERCERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Hugo Borja Vivero en esta fecha y en DOCE FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de escrituras públicas, de la Notaria Tercera del Cantón de Quito actualmente a mi cargo ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE: DIEGO MAURICIO BRIZ MIRANDA A FAVOR: ANA FRANCISCA BRIZ MONGE. que anteceden. Quito a veintitrés de julio del año dos mil siete.-



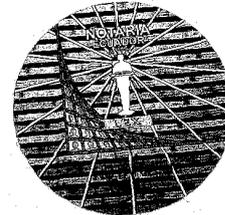
[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

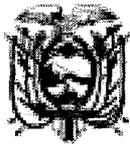
Es fiel y SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de las diligencias previas y Acta Notarial de la Posesión Efectiva de los bienes del causante señor Diego Mauricio Briz Miranda, que concede la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de Ana Francisca Briz Monge. Protocolizados ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a veinte y seis de Diciembre del dos mil siete.-

EL NOTARIO



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



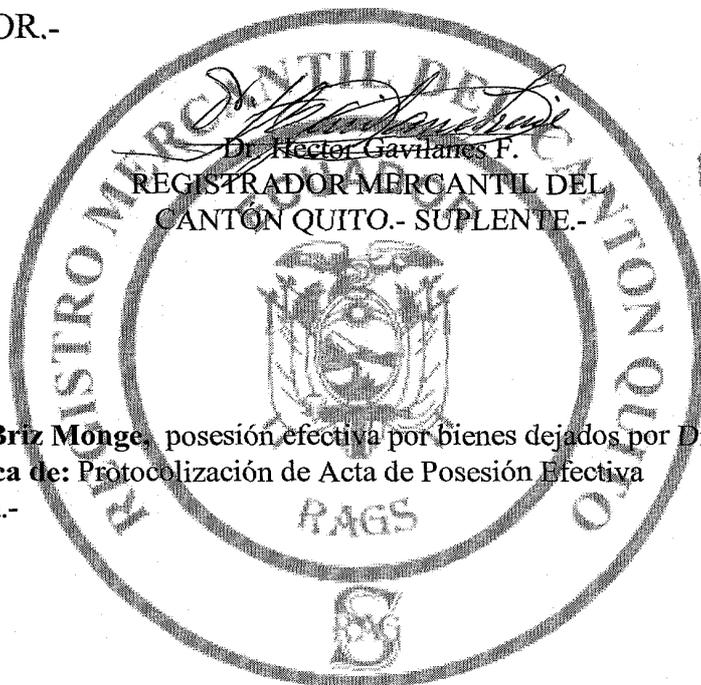


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

372343



ZON: Con fecha 07 de marzo del 2008, bajo número 191 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 139 se halla **INSCRITA** la **PRIMERA COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 07 de marzo del 2008.- **EL REGISTRADOR**.-



pz.-

Referencia:

Ana Francisca Briz Monge, posesión efectiva por bienes dejados por **Diego Briz**
Escritura Pública de: Protocolización de Acta de Posesión Efectiva
Notaría: Tercera.-